



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de octubre de 2025

Exp. 2025-32-1-0000352

R/D N.º 230/2025

VISTO: La nota de renuncia presentada por la Sra. Marta Pereira Llopart, en la que solicita hacerla efectiva a partir del 13 de octubre 2025. La Sra. Pereira Llopart quien se desempeñaba en este Instituto bajo el régimen de contrato de personal extranjero, al amparo de lo dispuesto por el art.208 de la Ley 19.535;

RESULTANDO: que fue contratada mediante R/D N.º 169/2025, de fecha 10 de julio de 2025, para desempeñar funciones técnicas especializadas en el marco de su incorporación como personal extranjero en el Instituto Uruguayo de Meteorología;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones correspondiendo actuar de conformidad a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el art.208 de la Ley N.º 19.535 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

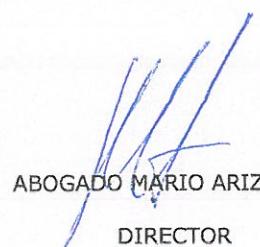
- 1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Marta Pereira Llopart, titular del pasaporte N° a partir del 13 octubre del corriente.
- 2) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3) Notificar a la interesada.
- 4) Pasar a la División Gestión Humana a sus efectos.

DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

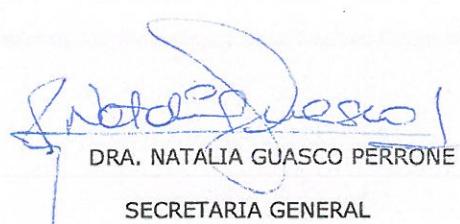
MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488, CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



ABOGADO MARIO ARIZTI BRUSA
DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL